PYTYVÕ PYAERÃ SÃMYTHYNA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA N° 01/2017

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE AD REFERÉMDUN N° 10/2017 – ID Nº 337.730

"SERVICIO DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SEN"

Asunción, 15 de diciembre de 2017.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la siguiente enmienda al Pliego de Bases y Condiciones del llamado LCO SBE AD REFÉREMDUN N° 10/2017 **"SERVICIO DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SEN"** procede a efectuar las siguiente enmienda, al mencionado pliego de bases y condiciones, quedando redactada de la siguiente manera:

En donde dice: SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN punto b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA,..."Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, en los 3 (tres) años (2014-2015-2016) equivalente al 50% de su oferta. Podrá presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado"

Debe decir: SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN punto b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA,..."Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, en los 3 (tres) años **(2015-2016-2017)** equivalente al 50% de su oferta. Podrá presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado"

Agregar INSTRUCTIVO DE COTIZACIÓN EN EL SISTEMA DE SBE

El siguiente instructivo es a modo de ejemplo a fin de facilitar la forma de cotización que será utilizada en el sistema, al momento de la recepción de propuestas: EJEMPLO

Precio total ofertado por cada titular	100.000.-
Precio total ofertado por cada titular Multiplicar el precio total por funcionario (Gs. 100.000) por la cantidad de meses de cobertura (12 meses), cuyo resultado será el precio que se debe cargar como precio unitario.	Gs. 100.000 x 12 meses= Gs.1.200.000
En el sistema para la Subasta a la Baja Electrónica	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

El resultado que se deberá cargar como precio unitario en el Sistema a la Baja Electrónica	Gs. 1.200.000
Cantidad máxima de titulares	65
El precio total máximo por el cual deberá competir en la etapa competitiva será el que resulte de la multiplicación del precio unitario (Gs. 1.200.000) por la cantidad máxima de titulares (65)	Gs. 1.200.000 x 65= Gs. 78.000.000

Obs.: Dichos montos y cantidades son solo a modo de ejemplo.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Unidad Operativa de Contrataciones - SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C
Secretaría de Emergencia Nacional